

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA 9,00 pta. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.507

Miércoles 26 de diciembre de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón.; COLEGIATA, 7.—Teléfonos 365 M. y 398 M

Revolución educadora

Estamos preparando un Congreso de educación católica. El DEBATE dedica a este acontecimiento gran atención, y continuará, dentro de su esfera, con máximo interés. Todos los españoles que hayan escuchado a fondo sobre la situación de España comprenden en que todos los problemas nacionales se reducen a uno solo fundamental: la educación. Por lo menos, lo supremo. Mientras no resolvamos este en sus múltiples aspectos, mientras no saquemos educadora de los pueblos y ciudades, los estudiantes honrados y laboriosos que España necesita, no haremos la gran reforma que intentamos.

Es que las grandes revoluciones de los pueblos han sido espirituales; y por tanto, sólo las grandes reformas educadoras han hecho productivas y duraderas las construcciones políticas, y los políticos que más han influido en los destinos de su patria son precisamente aquellos que en el fondo eran educadores en la amplitud del término.

El separatismo se produce por falta de educación nacional; las lenguas regionales crecen y se robustecen, porque no se ha enseñado debidamente la española; las culturas centrifugas se engrían, porque no se ha infundido en sus órganos el contenido ideal colectivo, las ideas que las enlazan en el sol común, ideas que se resumen en la de patria.

Nuestras industrias y burocracia no pueden dar rendimientos notables por las deficiencias enormes de nuestra educación profesional. Tal vez nos hemos cuidado de explotar al obrero joven, antes que capacitarlo para la producción. Necesitamos escuelas de Artes y Oficios o, por lo menos, un aprendizaje profesional que merezca tal nombre: escuelas populares industriales, de agricultura, de pesca y tantas otras. Hace poco recomendaba en estas columnas el señor Herrero la orientación profesional. ¿Y dónde haremos esos ensayos para que el adolecente se dé cuenta de su vocación, para que los que los dirigen pongan en sus manos la herramienta o el libro, el hecho o el producto, que revele la aptitud latente? Hace muchos años que nuestros pedagogos, desde Luis Vives a Balmes han dicho que es preciso hacerlo. ¿Cómo lo hemos hecho?

Todas las lagunas que estos días venimos descubriendo en las diferentes clases sociales tienen su origen en una educación deficiente. El profesor, el sacerdote, el militar, el magistrado, el obrero, todos necesitan una educación preparatoria. Suponiendo ésta buena, todavía, otras condiciones; pero sin aquélla falta otras condiciones, pero sin aquélla no es posible la regeneración de un pueblo por medio de sus clases vitales.

¿Y qué diremos de las deficiencias de nuestra educación moral? Moral en el sentido amplio de la palabra; sobre todo la educación de nuestra voluntad floja, voluble y sin vigor. Rectitud de conciencia sin acciones rectas sirve para poco. Sin embargo, si alguna educación necesita el español, en general, es precisamente la educación de la voluntad, porque en la voluntad reside el germen de nuestra cadencia, el que ha roto nuestros sentimientos sociales y con ellos la grandezza de España.

La educación de estos sentimientos es otro aspecto del magno problema. ¿Cómo se convierte a la religión del patriotismo a un pueblo que se cruza de brazos con estúpida indiferencia ante una revolución que podría salvarle? Ahora pedimos que el pueblo vibre, que su sistema nervioso reaccione ante las graves circunstancias por que atraviesa España. ¿Quién le educó para ese esfuerzo generoso? ¿Quién ha ido depositando en su conciencia, durante los años de la niñez y adolescencia, esas ideas motrices que empujan al hombre a la acción constante por los grandes ideales? ¿Quién los ejerció, que no bastan las palabras, en esa actuación de la vida ciudadana?

Indudablemente que hacer falta leyes sabias para encuadrar en la vida pública a las masas adultas; pero es de mayor importancia todavía ir creando en niños y adolescentes los hábitos mentales y sociales que han de dar después por resultado natural y espontáneo, aunque necesitado de regulación, lo que ahora queremos imponer por medio de una ley; ley que, no estando en las costumbres, choca con la idiosincrasia y los hábitos inveterados, con los efectos que es de suponer. El fracaso de los que han pretendido por medio de leyes simplemente políticas imponer la educación de la ciudadanía es tan patente que no hace falta insistir.

El individualismo atávico, tan marcado en nuestra raza, que nos ha reducido a un divorcio espantoso con las generaciones pasadas, es todavía más funesto cuando nos hace olvidar las generaciones futuras. Así nos aislamos en la historia de la patria, y cada generación tiene que vivir casi de lo que produce, con el escaso patrimonio de la pasada. ¿Cuál, para los pueblos, es vivir en perpetua decadencia. Consumamos a otras naciones, cuya prosperidad envidiamos, porque allí el niño manda; pero donde el niño no manda por manera imperiosa y constante, donde el niño se dispone a los padres los heroicos sacrificios que la educación exige, es que la educación familiar no existe; y cuando las autoridades y gobernantes no son educadores, es decir, no se dejan mandar por el niño del pueblo, el hijo de la raza, y permiten que en la nación que ellos rigen haya ocho o nueve millones de analfabetos en literatura, moral y patriotismo, es que la educación nacional es un mito doloroso.

No nos hagamos ilusiones. No hay revolución fecunda si no es educadora. (Continúa al final de la 2ª columna.)

Imposición de la birreta a los nuevos Cardenales

Recepción del Sacro Colegio por el Papa

ROMA, 23 (a las 20.10; recibido el 25).—A las cuatro de la tarde, en el Aula Consistorial, Su Santidad ha impuesto la birreta cardenalicia a los nuevos purpurados. Monseñor Lucidi leyó un discurso dando las gracias al Pontífice, quien contestó elogiando a los nuevos Cardenales, a quienes él y sus próximos antecesores dieron pruebas de sólido y sincero afecto. A monseñor Lucidi, con diversos encargos, especialmente difíciles y delicados, y a monseñor Galli, como intérprete y depositario fiel de los más altos pensamientos de tres Pontífices. Terminada la ceremonia el Pontífice recibió en audiencia a los dos Cardenales, a sus parientes y a representantes de sus respectivas diócesis.—Daffina.

ROMA, 24.—Su Santidad ha recibido hoy al Colegio Cardenalicio con ocasión de las fiestas de Navidad. El Cardenal decano, monseñor Vannutelli, evocó los actos más notables del pontificado en el año actual, especialmente la beatificación del Cardenal Bellarmino, en quien el Sacro Colegio venera un alto ejemplo de virtud y de heroica actividad para la defensa de la Iglesia y de la Santa Sede.

Terminado confirmando el propósito de trabajar por el programa pontificio de la paz de Cristo en el reino de Cristo. El Papa contestó agradeciendo a los Cardenales su homenaje y diciendo que si durante el año no faltaron los motivos de pánico cuidado, también hubo razones de consuelo y alegría verdadera, como cuando pudo conseguir que se abriesen algunas prisiones y se abreviasen algunos destierros.—Daffina.

Congreso de la Prensa católica en Italia

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 22 (a las 20.10; recibido el 25).—La Junta directiva de la Acción Católica italiana ha organizado para el día 28 del corriente un Congreso cultural para coordinar la acción de la Prensa católica en Italia y organizar la Semana Social de 1934. Al Congreso asistirán el padre Resa, director de la «Civiltà Cattolica», padre Gemelli, director de la Universidad católica de Milán, y el presidente de la Acción Católica italiana.—Daffina.

EL DEBATE Colegiata, 7

Santo Tomás en la Universidad de Bonn

Influjo decisivo del Colegio de Traductores de Toledo en la ciencia medieval

Bonn, diciembre, 1933. La celebración del sexto centenario de Santo Tomás en la Universidad de Bonn es algo más que un acontecimiento local, porque solemnidad semejante no hubiera sido posible en un pasado año muy reciente. Ni hubiéramos podido soñar los católicos que una Universidad oficial de la Facultad de Teología su mayor aula para celebrar el sexto centenario de la beatificación del maestro de la Escolástica, próximos aún los días en que triunfaron en las Universidades de Alemania doctrinas de todo punto opuestas a la del Santo, y era mirado la Filosofía escolástica como el período oscuro en la historia de las ciencias humanas. Tanto han cambiado las cosas para que fuera posible una fiesta, como a la que he asistido hoy, y bien vale la pena de encarecer la importancia y el alcance del hecho.

La Universidad de Bonn, fundada a principios del siglo pasado por Prusia en sustitución de la antigua Universidad de Colonia, tuvo desde los primeros años de su existencia un carácter muy marcado de racionalismo y de heterodoxia, y tan grande fué su influencia sobre la misma Facultad de Teología católica, que durante casi todo el siglo los representantes de la Teología se inclinaban del lado de un liberalismo funesto. Aquí las doctrinas de Hermes, condenadas por Roma, tuvieron sus raíces; aquí hubo entonces varios profesores de creencias harto dudosas; aquí la oposición a la definición vaticana de la infalibilidad del Papa tuvo una gravedad muy grande, y fueron varios los profesores de la Universidad que amotinaron a las gentes contra el dogma. Nada, pues, más desolador de los profundos cambios acaecidos desde entonces en el espíritu de la Universidad, que la Universidad de hoy en honor del Santo teólogo de las escuelas cristianas, nada tampoco tan expresivo de las nuevas direcciones filosóficas en Alemania.

España necesita una política pedagógica, constructiva y amorosa. No escribimos esta palabra a humo de pajas. La educación es función vital, y para que sea fecunda ha de ir acompañada de esa profunda simpatía humana que es la base de todas las virtudes sociales. La violencia, la cirugía, son necesarias; pero es labor negativa. La vida es una parte muy pequeña del cultivo. Arar, sembrar, regar, injertar, abonar y esperar confiados. Mientras la revolución política no se transforme en revolución pedagógica, poco habremos adelantado. ¿De qué sirve destruir el viejo organismo político y crear otro nuevo, si no desarrollamos en la masa de la nación la función moral que ha de moverlo? Y, si esto es posible, ¿no es obra de educación? Manuel GRADA

Negociaciones sobre las regiones ocupadas

Protesta alemana por lo ocurrido en el Palatinado

PARIS, 25.—Los encargados de Negocios alemanes de esta ciudad y de Bruselas han entregado ayer a los Gobiernos respectivos un memorandum del Gobierno alemán, que contesta a la carta de los Gobiernos francés y belga fecha 17 del corriente. El documento se refiere a los territorios ocupados, y será contestado después de ponerse de acuerdo los dos Gobiernos.

Después de leer von Hoeseh el documento, Poincaré le pidió algunas aclaraciones. Según esta Memoria, el Reich desea que se levante la barrera aduanquera; que se supriman los límites aduanqueros a la entrada en los territorios ocupados; quisiera que Francia colaborase a la constitución del Banco Renano-Westfaliano; pide que sean reintegrados a sus puestos los funcionarios expulsados de los territorios ocupados; aboga, por último, porque los ferroviarios y marítimos franceses sean llamados a ocupar nuevamente sus puestos.

Los Gobiernos de París y Bruselas, al examinar estas proposiciones alemanas, tratarán sobre todo de ver si están inspiradas en el deseo de facilitar la renouación de la vida económica y si éste deseo lo inspira a su vez el decidido propósito de pagar las reparaciones.

LONDRES, 24.—El embajador de Alemania en esta capital ha informado al Gobierno británico de la nueva gestión de Alemania cerca de los Gobiernos de París y de Bruselas.

EL SEPARATISMO DEL PALATINADO

BERLIN, 25.—El ministro de Negocios Extranjeros, Stresemann, ha protestado ante el embajador de Francia contra la situación política en el Palatinado ocupado. Afirmó que existe una colaboración premeditada entre las bandas separatistas y las autoridades francesas de ocupación, según se desprende con toda claridad de la declaración del delegado francés del distrito de Ludwigshafen, afirmando que su autoridad superior había reconocido la legalidad del Gobierno autónomo separatista. Esta declaración oficial no puede tener otra significación que el reconocimiento del movimiento separatista por las autoridades francesas. Refiriéndose a estos asuntos, Stresemann pidió que inmediatamente se restableciese la situación, garantizada por el Tratado de Versalles.

LOS NUEVOS EMBAJADORES

BERLIN, 25.—Después de las Pascuas de Navidad serán nombrados un embajador en París y un encargado de Negocios en Bruselas.

El nuevo embajador alemán en París está ya designado, pero se guarda reserva sobre el nombre del mismo.

Noticias contradictorias de la sublevación mejicana

La Embajada de Washington asegura que la revolución ha terminado. NUEVA YORK, 25.—Las últimas noticias recibidas de Méjico acerca de la revolución son escasísimas. Los telegramas de ambas procedencias llegan incompletos, a causa de la censura, que debe ser muy rigurosa. A través de dichos informes parece ser que las tropas revolucionarias siguen habiendo sido en retirada, habiendo tenido necesidad de evacuar la ciudad de Esperanza.

NUEVA YORK, 25.—Según telegramas recibidos de Méjico, a consecuencia de la toma de Cuernavaca, principal ciudad del Estado de Morelos, los rebeldes se encuentran a 40 kilómetros de Méjico. A pesar de esto, la Embajada mejicana en Washington declara que la revolución ha terminado. La misma Embajada afirma que las tropas federales han marchado ayer hacia el Golfo de Méjico y que los insurrectos han huido en desorden. Otros telegramas dicen que los rebeldes se encuentran a 65 kilómetros de la capital y que la batalla ante Puebla dura desde hace muchas horas de manera encarnizada.

Las oficinas de Redacción, Administración y Gerencia y los Talleres de EL DEBATE se han trasladado a la calle de la COLEGIATA, 7. Los teléfonos siguen siendo los números 365 M. y 398 M. Apartado 466.

Argentina rebaja los derechos de importación del aceite. BARCELONA, 25.—La Cámara de Comercio y Navegación de esta ciudad ha recibido del encargado del ministerio de Estado una nota, contestando a un escrito de la Cámara en el que solicitaba la atención del ministerio sobre una propuesta presentada en la Cámara argentina pidiendo la elevación de los derechos arancelarios, sobre la importación de los aceites de oliva. Debido a las gestiones del embajador de España en Buenos Aires, se ha conseguido que en la ley de Aduanas de Argentina recientemente aprobada los derechos de importación que pagará el aceite sean inferiores a los que antes abonaba.

Treinta grados bajo cero en los montes de Suiza

Terrible temporal de nieve

Se utilizan «skis» para repartir la correspondencia

GINEBRA, 25.—Hace cinco días que en toda Suiza nieva copiosamente y sin interrupción, notándose un frío intensísimo. En el Saentis se han registrado temperaturas de 20 grados bajo cero, y en el Nigi, el San Gotardo y el Jungfrau, hasta 30.

Todos los trenes llegan con retrasos considerable, y en algunas redes ferroviarias ha sido necesario interrumpir el tráfico. En los Alpes se han suprimido las distribuciones del correo, y únicamente el día de Nochebuena se ha reparado utilizando esquís. La altura de la nieve ha llegado a tres metros en Saentis y en otras regiones, sobre todo, en el cantón de Vaud, pasa de metro y medio, estando totalmente cortadas todas las comunicaciones y comenzándose a notar en muchas localidades la escasez de subsistencias.

En algunos puntos, se han producido varios aludes, que han arrastrado muchas «chabolas» y causado graves daños en otros inmuebles.

En la región de Lörsin, ha sido preciso evacuar muchos sanatorios, completamente aislados por la nieve. Inmediatamente se han organizado brigadas que trabajan con gran actividad en la busca de los habitantes de los edificios arrastrados por las avalanchas y procurar el salvamento de las numerosas personas que han quedado sepultadas por la nieve.

Inglaterra y los soviets

Se intensifican las relaciones comerciales

LONDRES, 25.—La «Westminster Gazette» manifiesta que el Gobierno de los soviets se halla próximo a conseguir la nivelación de su presupuesto. Este, que era de 165 millones de libras esterlinas, ha quedado reducido en 1923 a 102 millones, mientras los ingresos se han elevado a 90 millones de libras esterlinas, lo que hace esperar que en 1924 los gastos se equilibrarán con los ingresos.

Mientras tanto la actividad de las Empresas particulares aumenta constantemente. Se acaba de firmar un acuerdo muy importante entre el Gobierno de Moscú y un grupo de Compañías navieras inglesas, alemanas y holandesas. El fin de ese acuerdo es desarrollar los transportes de viajeros y el tráfico con Rusia. Se constituirá una Compañía mixta, domiciliada en Moscú, y a cuyo frente habrá tres ingleses y tres rusos. Varias sucursales serán establecidas a través de Rusia.

Las Compañías representadas serán las siguientes: por parte de Rusia, la flota voluntaria y la Marina mercante oficial; por el grupo inglés, canadiense y holandés; la Canadian Pacific Railway, la Canadian Pacific Steamship, la Cunard Line, la Anchor Line, la Anchor Donald Line, la Holland America Line y la Royal Mail Steam Packet Co.

Se anuncia además en la Prensa, y especialmente en la «Westminster Gazette», que un grupo de 18 firmas holandesas trata de obtener concesiones en Rusia. El capital inicial de la Compañía, cuyo fin es el comercio de cereales, pieles y tabaco, sería, según se dice, de 100 millones de libras.

La Russo Asiatic Consolidated, la Lens Goldfield, la Orks Goldfield y la Ayam Gold Mining Corporation se hallan también en negociaciones con los soviets para obtener la restitución de sus antiguas propiedades en Rusia europea y en Siberia. La Empresa alemana de colorantes Berger y Wirth ha obtenido por su parte una concesión por veinticinco años.

El embajador de Francia

DUNQUERQUE, 25.—Procedente de Copenhague ha llegado por mar a este puerto el vizconde de Fenteny, nuevo embajador de Francia en Madrid, saliendo seguidamente para París, de donde saldrá dentro de pocos días con dirección a España para posesionarse de su nuevo cargo.

El general Liautey a Marruecos

PARIS, 25.—Ha salido de esta capital con dirección a Marruecos el mariscal Liautey.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page. Includes items like 'Tres baturos en un burro...', 'Temas candentes', 'La estética del Sometón', etc.

Argentina rebaja los derechos de importación del aceite

BARCELONA, 25.—La Cámara de Comercio y Navegación de esta ciudad ha recibido del encargado del ministerio de Estado una nota, contestando a un escrito de la Cámara en el que solicitaba la atención del ministerio sobre una propuesta presentada en la Cámara argentina pidiendo la elevación de los derechos arancelarios, sobre la importación de los aceites de oliva. Debido a las gestiones del embajador de España en Buenos Aires, se ha conseguido que en la ley de Aduanas de Argentina recientemente aprobada los derechos de importación que pagará el aceite sean inferiores a los que antes abonaba.

Dos comunistas portugueses detenidos en Sevilla

Se hacían pasar por deportistas

Más detenciones de complicados en el movimiento que se preparaba

SEVILLA, 25.—En el Gobierno civil ha sido facilitada una nota oficiosa, como ampliación a la dada en Madrid acerca de las detenciones de elementos comunistas.

En ella se dice que el lunes, a las ocho de la noche, cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, el personal de Policía de esta ciudad procedió a la detención de los significados comunistas Ramón Moreno Mariano Pérez González, Manuel Hurtado, Pedro Vallina, Antonio Muñoz, Bartolomé Tqralba, Mariano Sousa y Manuel Campo, estos dos últimos portugueses, que se hallaban refugiados en casa del Pedro Vallina, que es médico.

A todos estos les fueron ocupados numerosos libros y folletos anarquistas, a más de bastantes documentos comprometedores. El Vallina fue ya deportado por sus ideas en el año 21.

Además de estos informes oficiales, se sabe que desde hace varios días la Policía de Sevilla se hallaba realizando activos trabajos de investigación acerca de los significados en materias sociales. Recientemente, y con motivo del partido de balompié jugado en ésta entre el equipo español y el portugués, se supo que, aprovechando esta circunstancia, y en el tren especial en que éstos y los demás aficionados viajaban desde Lisboa y Sevilla, venían algunos elementos anarquistas portugueses. En su consecuencia, salieron para la estación de Fuente del Arco dos agentes de Policía, donde subieron a dicho tren, observando entonces la presencia de los dos óratas ya nombrados; pero como traían sus pasaportes en regla y no se les ocuparon armas ni documentos comprometedores, no procedieron a su detención, limitándose a vigilarlos.

A última hora de esta tarde se ha practicado una nueva detención: la de Antonio García Filinoso, muy significado en anteriores movimientos revolucionarios.

Se cree que mañana el general Peralas procederá a la clausura del domicilio social de la Confederación regional del Trabajo y Federación local, y quizás también a la de algún otro centro societario.

El jefe de Policía señor Agüero y los funcionarios a sus órdenes han sido muy felicitados por la rapidez y precisión con que han realizado este importante servicio.

MEJORA LA SITUACION DEL "DIXMUDE"

PARIS, 25.—El ministro de Marina informa que el dirigible «Dixmude», que se dirige hacia el Este, comunicaba por telegrafía sin hilos, a las diez y treinta y cinco de la noche, con Medenine, donde se han preparado medios de amarre.

Parece que ha recuperado el mando de la dirección.

Otras dos ciudades destruidas en Colombia

BOGOTÁ, 24.—Un nuevo terremoto de gran violencia se ha producido en la cordillera oriental, a consecuencia del cual han quedado parcialmente destruidas las ciudades de Gachala y Gacheta, en donde han muerto varias personas.

Reforma del ferrocarril de Val de Zafán

El puerto terminal será Vinaroz

VALENCIA, 25.—Comunican de Castellón que ha sido acogida con gran entusiasmo la noticia de que el Directorio ha rectificado el trazado del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, comunicación de Zaragoza con el mar.

El proyecto fijaba como término de la línea el puerto natural de San Carlos de la Rápita, y ahora se ha acordado que sea el puerto de Vinaroz, en la provincia de Castellón.

Esta noticia tiene extraordinaria importancia, pues el desviar hacia el Sur el trazado pone en comunicación ferroviaria todo el Alto Maestrazgo de Aragón con la línea castellonesa, que hoy dispone únicamente de una pequeña red de comunicaciones automovilistas.

La jornada en las minas alemanas

Ocho horas en el interior y diez en la superficie

BERLIN, 25.—La Comisión arbitral encargada de fijar la duración de la jornada de trabajo en la cuenca minera de Alemania central ha dictado un laudo, en virtud del cual esa jornada será de ocho horas en el interior de las minas y de diez horas en la parte exterior.

El Estatuto tangerino

Con la parquedad de comentarios que las circunstancias imponen ha acogido la opinión española el resultado de la Conferencia sobre Tánger. Salvo algún matiz en el sector de la Prensa, que ha echado a las campanas a vuelo, aunque sin coherencia, la reserva de los periódicos españoles a una protesta muda, pero elocuente, contra el proyecto de estatuto.

Aunque algunos periódicos franceses han pretendido desorientar a su público, presentando habilidosamente la opinión española a través de un prisma inexacto, Le Matin recoge con acierto ese estado de espíritu:

«No se considera en Madrid, dice el periódico aludido, definitivamente resuelta la cuestión de Tánger por la firma del Estatuto. El Gobierno ha tenido cuidado de declarar en una nota oficiosa que la firma de los plenipotenciarios españoles no significaba en ningún modo la aceptación del Estatuto por el Directorio.

Por otra parte, las reservas hechas en París atañen lo que EL DEBATE ha denominado ya un nuevo fracaso de la diplomacia española.

A juzgar por la emoción general se comprende que la opinión española acaba de sufrir una gran decepción.»

Sutilizando unos comentarios publicados en esta sección, aplica el periódico parisense nuestras palabras a la negociación tangerina. Para que el fracaso exista tendríamos que encontrarnos frente al hecho consumado de la firma del Estatuto. Por fortuna, siguiendo las instrucciones del Directorio, nuestros negociadores estamparon su firma ad referendum. La discusión sigue, pues, abierta por parte de España.

Comprendemos las dificultades con que ha luchado el Directorio frente al bloque francobritánico. Obligado el Gobierno a sacrificar el ideal de Tánger español en aras de una solución armónica, se le ofrece por la diplomacia francobritánica una mala caricatura de régimen internacional, donde los derechos preeminentes de España se desvanecen en beneficio de un Tánger francés.

El Directorio, apoyado por la opinión nacional, no ha aceptado aún ese proyecto. Ningún Gobierno español sería capaz de aceptarlo.

El problema de Tánger sigue, pues, pendiente de solución. Es necesario proceder a un nuevo examen, y puesto que otros intereses desean hacerse oír en ese pleito, la solución que se elabore responderá, en nuestro criterio, más eficazmente al concepto de internacionalidad, aumentando el número de países interesados que aporten su colaboración al mismo.

Pruebas satisfactorias de un gran submarino inglés

Un alemán proyecta otro de 7.000 toneladas

LONDRES, 25.—Se han realizado las pruebas del gran submarino inglés «X-1», el mayor del mundo en la actualidad. Según el «Sunday Pictorial», su tripulación se compone de 100 hombres. Los resultados han sido satisfactorios, habiendo realizado el barco una velocidad de 32 nudos (57 kilómetros por hora).

El «Daily News» dice que el profesor Plamm, alemán, ha descubierto el modo de dar estabilidad a los submarinos, lo que le ha permitido preparar los planos de uno que desplaza 7.000 toneladas y que puede por una coraza de 12 centímetros y un medio y armado con cañones de grueso calibre. El inventor ha asegurado que varias potencias marinas se disputan actualmente dichos planos, ya que Alemania, por efecto del Tratado de Versalles, no puede construir sumergibles.

Reforma del ferrocarril de Val de Zafán

El puerto terminal será Vinaroz

VALENCIA, 25.—Comunican de Castellón que ha sido acogida con gran entusiasmo la noticia de que el Directorio ha rectificado el trazado del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, comunicación de Zaragoza con el mar.

El proyecto fijaba como término de la línea el puerto natural de San Carlos de la Rápita, y ahora se ha acordado que sea el puerto de Vinaroz, en la provincia de Castellón.

Esta noticia tiene extraordinaria importancia, pues el desviar hacia el Sur el trazado pone en comunicación ferroviaria todo el Alto Maestrazgo de Aragón con la línea castellonesa, que hoy dispone únicamente de una pequeña red de comunicaciones automovilistas.

La jornada en las minas alemanas

Ocho horas en el interior y diez en la superficie

BERLIN, 25.—La Comisión arbitral encargada de fijar la duración de la jornada de trabajo en la cuenca minera de Alemania central ha dictado un laudo, en virtud del cual esa jornada será de ocho horas en el interior de las minas y de diez horas en la parte exterior.

CONTRA LOS TOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO DE HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN

La exploración de yacimientos petrolíferos

Reglas para el suministro de fluido eléctrico. Facilidades para el pago de atrasos en las contribuciones

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos:

Los yacimientos petrolíferos

Orden: Ante el patriótico anhelo que significa el propósito de estimular el interés privado en la busca de yacimientos petrolíferos, substancia tan necesaria a la industria como a la defensa nacional, finalidad a que obedeció la exención que a los concesionarios de tales yacimientos, que llevasen gastadas más de 500.000 pesetas en investigaciones, permite otorgar el artículo 97 de la ley de Presupuestos de 1922, regulado por el real decreto de 1922, de diciembre del mismo año, no cabe dudar ciertamente sobre la conveniencia de prestar la mayor consideración a las solicitudes de los que, dedicando su trabajo y exponiendo su capital a tan benéfico objetivo, reclaman una liberal interpretación de los preceptos fiscales.

En tal sentido han acudido respetuosamente al Directorio militar varias Sociedades petrolíferas haciendo ver que, a pesar de llevar gastadas más de las 500.000 pesetas en tales investigaciones, hasta ahora infructuosas, se les niega o ha negado por la Administración la exención del canon de superficie por el año que está para terminar, fundándose en el precepto del artículo 30 del reglamento de los impuestos mineros de 23 de mayo de 1911, que proviene para los concesionarios de minas de carbón (a los que se ha asimilado los del petróleo) que la exención no puede comprender la anualidad devengada a la fecha del real decreto condecorándole, lo que representa el retraso de un año en el disfrute del beneficio, que tanto necesitan por lo extenso de sus concesiones, y, en su consecuencia, el relativamente elevado importe de los derechos de superficie.

Y atento siempre el Directorio a los clamores de la opinión, a la protección de los intereses legítimos, y, sobre todo, al patriótico anhelo de luchar para la economía nacional las ventajas de obtener en su suelo una primera materia de tan trascendental importancia como las substancias del petróleo, no vacila en proponer a vuestra majestad, dentro también de la circunspección que la defensa de los derechos del Tesoro y la ordenación administrativa exigen, el siguiente proyecto de decreto, que salva, a su juicio, la eventualidad que hoy se ofrece y otorga para lo futuro una mayor elasticidad en la concesión de tales exenciones, aplicable a petróleos y a carbones, sin rebasar la cuantía ni el límite del beneficio fiscal.

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los concesionarios de minas de petróleo, formando coto, que hayan justificado o justifiquen hasta 31 de diciembre del corriente haber practicado trabajos de investigación o preparación cuyo coste llegue o exceda de 500.000 pesetas, tendrán derecho a que se les compute entre los años de exención a que se refiere el real decreto de 1 de diciembre de 1922, en relación con el reglamento de los impuestos mineros, el canon de superficie correspondiente al tipo actual de 1923.

En adelante podrá computarse en las exenciones la anualidad correspondiente al año en que aquella se otorga, sin rebasar nunca el límite de las seis anualidades, como máximo, pueda extenderse, quedando así modificado el artículo 30 del reglamento de dichos impuestos de 23 de mayo de 1911.

Art. 2.º Queda en suspenso la exención del canon de superficie correspondiente al año actual para tales concesionarios de minas, siempre que tengan solicitada la exención aludida fundada en haber gastado en investigaciones o preparaciones de labores las 500.000 pesetas expresadas, sin perjuicio del derecho de la Hacienda a exigirlo o no, en vista del resultado de su solicitud.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones de cualquier clase que se opongan a lo prevenido en este real decreto.

El suministro de energía eléctrica

En la parte dispositiva de este decreto se determina que, a partir de los treinta días siguientes a su publicación en el periódico oficial, las Empresas que suministran energía eléctrica a sus abonados y que tienen concesión o autorización administrativa para sus instalaciones, y las que ocupan por ellas terrenos de dominio público o del Estado, Mancomunidades, Provincias y Municipios, quedan obligadas a mantener la tensión y frecuencia que figuran en los contratos de suministro, y, en su defecto, en las condiciones de la concesión o autorización administrativa o en las autorizaciones provinciales y municipales, con diferencias que no excedan del 7 por 100 por defecto o por exceso. La tensión se entenderá medida en las acometidas de las instalaciones privadas.

Todo abonado tendrá derecho a que por la Verificación oficial de Contadores eléctricos de la provincia se levante acta de la tensión y frecuencia en su instalación a cualquier aviso con más de veinticuatro horas de antelación y mediante el depósito de los honorarios correspondientes. Las actas serán enviadas a la Empresa y devueltas al abonado si la tensión o la frecuencia resultasen fuera de los límites fijados anteriormente.

Siempre que a instancia de parte, o cuando sin que medie petición alguna, despareciera el verificador que la tensión estableciera fuera de los límites fijados en el artículo 1.º, procederá a levantar un acta duplicada, que imitará el verificador con dos testigos presentes, y a falta de éstos, el propio solicitante y un testigo, en cuya acta habrá consignado el verificador la hora exacta, fecha, tensión y frecuencia observada.

administrativa, comunicará de oficio a la Verificación oficial de Contadores eléctricos la tensión que adoptase, comunicación que deberá hacer dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto, pudiendo adoptar distintas tensiones en los diferentes sectores; pero debiendo mantener en cada uno la tensión que para él fijare, con diferencias inferiores al 7 por 100 por exceso o por defecto.

Cuando para algún sector declarase la Empresa una tensión normal inferior en más de un 6 por 100 a la que sirvió de base para la verificación de los contadores de cantidad o columbímetros, la Empresa deberá hacer rectificar todos estos a sus expensas.

Cuando alguna Empresa no pudiera mantener la tensión normal con variaciones inferiores a un 7 por 100, por exceso o por defecto en todas o algunas de sus líneas, por causas justificadas a juicio de la Verificación oficial, podrán ampliarse hasta el 15 por 100 las variaciones por bajo de la tensión normal, pero únicamente durante el plazo de un año, pasado el cual se reducirá la variación al 7 por 100 indicado.

En el mismo plazo de un año deberán todas las Empresas a que se refiere esta disposición mejorar sus instalaciones en forma tal, que la tensión se mantenga siempre dentro de los límites admitidos, así como instalar un voltímetro registrador conectado a las burras de toda Central o estación transformadora rotativa, sobre las cuales podrán hacer los Verificadores las medidas que ostinen necesarias.

Cuando las Empresas se resistieran a efectuar las reducciones en las facturas, el verificador hará un cálculo de la energía cobrada de más a los abonados y formulará una denuncia ante el Juzgado de primera instancia correspondiente, por si éste estimase la existencia de alguna falta o delito, sin perjuicio de la devolución a los abonados de las cantidades cobradas de más aplicándose en caso de desobediencia las sanciones a que autoriza el artículo 22 de la ley Provincial.

Los Verificadores percibirán cinco pesetas por toda determinación de la tensión y frecuencia y la redacción del acta correspondiente.

Cuando fueran requeridos para hacer varias determinaciones sucesivas o tuvieren que salir fuera de su residencia, aplicarán la tarifa de honorarios existentes para los ingenieros industriales aprobada por real orden de 14 de febrero de 1914.

Las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y de la Propiedad urbana quedan facultadas para pedir a la Verificación oficial la comprobación de la tensión y de la frecuencia en las mismas condiciones que los abonados.

Mínimo de consumo

Otro decreto dispone:

1.º Que se autorice a las Empresas de suministro de energía eléctrica a Madrid para cobrar en los contratos a base de contador los siguientes mínimos de consumo por mes: Instalaciones de 40 a 165 bytes, 4,90 pesetas; instalaciones de más de 165 bytes, 6,30 pesetas.

Segundo. En los sectores a que afecte el contrato de la Cooperativa Eléctrica, se reducirán los índices mínimos a 4,80 y 6 pesetas, respectivamente.

Tercero. Considerándose el mínimo de consumo como justa compensación a los gastos de carácter fijo que tienen las Empresas independientemente del consumo, entre los cuales se hallan comprendidos la adquisición, conservación y reparación de contadores, se entenderá incluido en dichos mínimos el alquiler del mismo, aunque no podrá cobrarse cuando se apliquen los precitados mínimos de consumo.

Cuarto. Para las instalaciones menores de 40 bytes queda subsistente la tarifa a tanto alzado.

Facilidades para el pago de atrasos

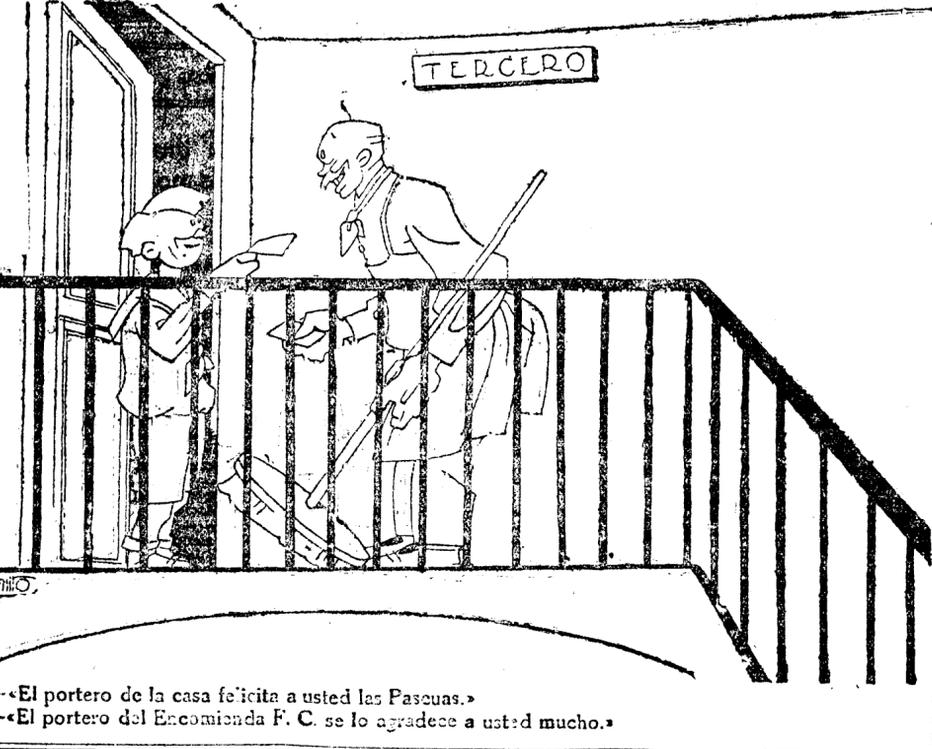
Este decreto dice que, teniendo en cuenta que varias Cámaras de la Propiedad y otras entidades y representaciones dignas de consideración, como lo es todo contribuyente que trata de conciliar sus intereses con el deber civil de satisfacer los impuestos, se han dirigido al Directorio solicitando se regule la coarctación de las cuotas atrasadas liquidadas por efecto de la comprobación catastral de la riqueza urbana, principalmente, de modo que no se acumulen en un mismo período de recaudación más de dos recibos o trimestres de dicha contribución por cada finca y propietario, y estableciendo las modificaciones legales que sean necesarias para obviar las dificultades burocráticas que a tan razonable pretensión pudiera oponerse, medidas de las disposiciones deben reformarse de modo que, sin dejar estar garantidas, y antes bien, robustecidas los derechos del Tesoro, se prosten facilidades a los contribuyentes que así lo quieran, para satisfacer tales atrasos, escusando equitativamente los vencimientos, se dispone que las Administraciones de Contribuciones, conforme recibían o hayan recibido de las oficinas del Catastro los expedientes de la riqueza urbana o rústica, practicarán, sin necesidad de extender el recibo, la liquidación correspondiente a que por atrasos hubiere lugar y la notificarán al contribuyente, señalándole, tanto el importe total de la misma como las fracciones en que puede considerarla dividida y los efectos del pago, si no le conviniese satisfacerla de una vez.

Estas fracciones serán tantas cuantas fueren necesarias para cubrir el importe de la liquidación, dividida por trimestres, de modo que en cada uno la fracción por atrasos no rebase el importe del recibo trimestral correspondiente a la recaudación ordinaria no sea inferior a la parte alícuota necesaria para satisfacer el atraso en el menor tiempo posible, sin rebasar aquel límite.

El contribuyente deberá, desde luego, y a su arbitrio, abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación mediante ingreso directo en el Tesoro, recogiendo la oportuna carta de pago, que le servirá como recibo, o extender a favor del mismo Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual al de fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación, subsiguientes a la fecha de la notificación.

En tales pagarés se consignará la declaración expresa de quedar afecta la finca al abono del total importe de la liquidación por atrasos, cuya cuantía se consignará, y deberán llevar el aval de una casa de banca o comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia.

DE POTENCIA A POTENCIA



—«El portero de la casa fe'licita a usted las Pascuas.»
—«El portero del Encomienda F. C. se lo agradece a usted mucho.»

Aniversario del primer sitio de Bilbao

BILBAO, 25.—Esta mañana se verificó en el Ayuntamiento el acto tradicional de dar lectura a la carta que los Cortes constituyentes enviaron a la villa de Bilbao por el levantamiento del primer sitio, cuyo aniversario se celebraba hoy.

Asistieron el general gobernador con su Estado Mayor, varias compañías de Garibay, con bandera y música, y representaciones de todo el elemento oficial. Al aparecer las banderas de los Sitios en la escalinata del Ayuntamiento la banda interpretó la Marcha Real. Seguidamente el alcalde dio lectura de la carta. Por último, desfiló las autoridades ante las banderas, y al retirarse éstas volvió a ser interpretada la Marcha Real.

Un ex alcalde repuesto en su cargo

ISLA CRISTINA, 25.—Ha sido nombrado alcalde de esta localidad don Ramón Pérez Romeu, que lo era al publicarse el decreto disolviendo todos los Ayuntamientos de España, dándose con ello el caso de ser el único alcalde del antiguo régimen que es restituido a su cargo.

La población ha celebrado el hecho como un trágico acontecimiento. Le dio posesión de la Alcaldía el gobernador, señor Andrade Chinchilla, que pronunció un discurso ensalzando la labor realizada por el señor Pérez Romeu.

En el mismo sentido hicieron también uso de la palabra los señores Tejero, Siurot y Aspiazú.

¿Se preparaba una serie de timos?

La Dirección de Orden público tuvo conocimiento de que un individuo llamado Martín Blanco recibía multitud de cartas procedentes del extranjero, y sospechando que pudiera tratarse de tentativas para realizar el timo del entierro, la Policía se paró en un hotel sito en la calle de Mariana Pineda, con objeto de inquirir algunos detalles acerca de cierta persona que allí se hospedaba.

El dueño del establecimiento manifestó a los agentes que, efectivamente, se recibían muchas cartas a nombre de Martín Blanco, pero que dichas cartas eran entregadas a un tal Francisco de Castellanos Barrio, que se hospedaba allí, pues el dueño del hotel había recibido, fechada en Zaragoza, una carta de Martín Blanco, ordenándole que todas las que se le dirigieran a él al hotel fuesen entregadas a Castellanos.

Cuando los agentes se dispusieron a detener a este último no pudieron llevar a cabo sus propósitos porque dicho individuo había desaparecido. Posteriormente se dirigió al fondo de los Leones, de la calle del Carmen, en cuyo registro figuraba el nombre de Julio Martín Blanco, pero éste no se encontraba en la fonda y hasta ahora no ha sido habido.

Parece que, después de algunas pesquisas, la Policía ha sospechado que un sábita italiano apellidado Paezoli pudiera estar cumpliendo en este asunto, y ha procedido a su detención. Este individuo estaba domiciliado en la calle de Génova, 25.

REUNION DEL PATRONATO DE LAS JURDES

Bajo la presidencia de su majestad el Rey se ha reunido en Palacio el Patronato de las Jurdes. Se dio cuenta de la Memoria y estado de cuentas anual, que quedará aprobada. El Rey se enteró detalladamente de los trabajos realizados y aliento a los elementos del Patronato para que persistan en atender a las necesidades de aquella región.

La reforma municipal

Un artículo de "La Veu"

BARCELONA, 25.—«La Veu», en su número de hoy, refiriéndose a la reforma municipal, dice que una de las necesidades más notorias en dicha reforma es la de separar el régimen de las grandes ciudades del de las pequeñas. Que el régimen de unas y otras no puede ser el mismo es una realidad evidente y universalmente admitida.

«Si el régimen actual crea todavía prematura la reforma municipal aplicable a todos los Ayuntamientos de España, no hay ningún motivo para que sea aplazada la reforma en cuanto a las grandes ciudades. Si el Directorio quiere iniciar realmente la reforma municipal, puede comenzar por el régimen aplicado a las grandes capitales. No le faltará antecedentes ni elementos de estudio. Hay ya redactados proyectos de ley aplicables a las poblaciones de más de cien mil habitantes, que son diez o doce en España. Si la orientación que se sigue es la reconocida como acertada por todos los autorizados en materia municipal, constituirá realmente el principio de la renovación de la vida pública española.

Reclamándose le ha sido nombrado director de Administración local el señor Calvo Sotelo, que conoce todos los antecedentes de la reforma; no hay, pues, razón para apañar. Con esta reforma comenzaría el nuevo régimen la tarea constructiva que el país espera, si no con impaciencia, sí con curiosidad e interés.»

La Feria de Muestras en La Habana

BARCELONA, 25.—La Oficina de relaciones comerciales internacionales de la república de Cuba ha comunicado al Fomento del Trabajo Nacional la lista de las compañías navieras con escala en España que han ofrecido bonificaciones para el envío de artículos a la Primera Feria Internacional de Muestras de La Habana.

Entre otras se encuentra la Compañía Pinaros, que concede un 20 por 100 para efectos y pasaje. Se espera la contestación de la Compañía Transatlántica española, que también ha ofrecido descuentos que oportunamente se avisarán.

Todos los artículos que sean enviados para exhibirse en dicha Feria están completamente libres de derechos e impuestos por parte del Gobierno de Cuba, siempre que éstos artículos sean retornados nuevamente y vayan consignados a la Primera Feria Internacional de Muestras de La Habana y contrafirmados con el nombre del remitente o exhibidor.

Nueva Junta de la Exposición de Barcelona

BARCELONA, 25.—En la sesión municipal de ayer fue elegida la nueva Junta directiva de la Exposición de Barcelona, que componen don Alfonso Sala, el marqués de Santambrogio, don Leonardo Obisera, don Juan Repullés, don Domingo Sert, don Buenaventura Borrada, don José María Igoa, don Antonio For Busquet, don Ignacio Coll y don Luis Fontana, todos los cuales fueron elegidos por 22 votos. Resultaron elegidos, además, don Francisco Carbó, por 10 votos; don José Serrata, por 9; don Manuel Morales, por 3; don Santiago Trias, por 2; y don Alberto Fontana y don Julio Caparra, por 2.

Fueron elegidos vices presidentes de la Junta, don Julio Ballbé, don Fernando Mercet, don Manuel Borrás, Palau, don Fernando Riviere, don Alfredo Ramoneda, el conde de Santa María de Sans, don Ramon Alba, el conde de Figols, don Mariano Martí Ventosa y don Luis Escófil.

Quedaron excluidos de la nueva Junta señores de Alella, don Alejandro Lerroux, don Juan Pich y Pous, el conde de Curiel y don Joaquín Cabrer.

Pertenecen, además, a la Junta, el alcalde y los presidentes de las Comisiones de Hacienda, Fomento y Central.

Trincheras moras destruidas en Alhucemas

(COMUNICADO DE AYER)

Zona oriental. En el sector Quebdani, en servicio de emboscada, entre Tifinuy y Afray sorprendió un grupo enemigo que trataba de cortar la línea telefónica, obligándole a huir. Comandante militar de Alhucemas manifestaba que habiendo observado que enemigo seguía fortificando en la Rocca rampi Asia compuesta un jefe ocho oficiales y 503 fusgo a las 9,30, sobre las obras de la citada posición, quedando destruidas y cedida la canonera principal; asimismo fueron destruidas las trincheras en construcción en las cercanías del cementerio de Azdir. Por la escuadrilla de servicio de Activación han sido bombardeados los poblados de Beni Buyari, Beni Modien, Dugassi, Argul y camino de Anual. Vapor correo Málaga ayer embarcó expedición repatriados batallón Garelano, compuesta un jefe, tres oficiales y 335 tropa. En el «España» número 55 embarcaron las de batallón Valladolid, compuesta doce oficiales y 535 tropa, y de Asia compuesta un jefe, 8 oficiales y 504 tropa. En correo embarcó la de la Comandancia Cartagena, compuesta 13 cabos y 47 soldados.

Zona occidental. En parque Intendencia Larca, hallándose suministrando tres soldados dicho cuerpo, se desprendieron de la pila de sacos de cebada varios de éstos, atacando a los citados soldados y resultando dos de ellos heridos de gravedad y leve el otro.

(COMUNICADO DE AHOCH)

Zona oriental.—En la posición Ben Tich ha resultado herido hallándose en servicio de cuarto, teniente segunda bandera Claudio Gil Alós, por un cabo Tercio. Se ha dispuesto formación judicial sumariísimo.

Zona occidental.—Sin novedad.

El Raisuni está mejor

TANGÉR, 25.—Según noticias de procedencia oficial, el Raisuni vive, habiendo mejorado en las dolencias que hace tiempo padece.

Las obreras católicas en Madrid

Conforme se había anunciado, celebró el domingo en la casa social de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada una velada, que honró con su asistencia el Obispo de Madrid-Alcalá.

Un grupo de obreras representó tan cuidadosamente el retablo «Bodas de España con el Amor Divino», que su autor, el señor Espinosa, prometió escribir una pieza en prosa para la Federación de la Inmaculada.

La señora Luisa de Perales, que dirigió los ensayos, y las obreras fueron muy felicitadas.

La salutación al señor Obispo, las jotas, expresamente hechas para el acto por don Fernando Cabello; la poesía de D. R. Florentino G. y la que escribió el señor Blanco Belmonte, «Las banderas eternamente triunfadoras», que recitó admirablemente una sancidada, arrancaron calurosos aplausos, cantándose al final el himno sindical de la Federación, oyéndolo toda la concurrencia en pie.

Terminada la velada, el Prelado, que viene dando señaladas pruebas de amor paternal a las obreras católicas, dirigió a éstas y a las señoras allí presentes breves y sentidas frases, encareciendo a las segundas la importancia de proteger la obra, y a las primeras, la propaganda de ella.

Seguidamente anunció el donativo que entregaba para el aginaldo de las obreras —200 pesetas—, y además entregó 250, a fin de contribuir a la calefacción de la casa. La concurrencia salió satisfechísima de la fiesta, que tan bien había resultado.

El Sindicato de Obreras Católicas organiza una comida, que se celebrará a breve, para celebrar las Pascuas. En el domicilio social, Pizarro, 10, se admiten los donativos de dulces y turron, propios de estos días.

La capilla pública de la Natividad

La fiesta de Navidad se celebró ayer en Palacio con una solemne capilla pública.

A las once en punto la regia capilla, organizada como de costumbre, poseo en movimiento a los señores de la Mandia Beiga, de Vega, y por las galerías de cristales, que cubría el Real Cuerpo de Alabarderos, de gala, al mando del segundo ayudante, señor Reduchi, y que llenaba nuestro templo público, pasó a la capilla real, donde se cantó la misa en mi benol, de Saco del Valle, al ofertorio el O salutaris, de Beethoven, y al salzar el Benedictus, de Mendelssohn, a una voz, por el tenor señor Polve rosol. Ofició el Patriarca de las Indias.

A las doce terminaba la fiesta religiosa, y a los acoordes de la Marcha Militar, de Tschakowski, la comitiva regia, por el mismo orden que al salir, regresó a sus habitaciones.

Formaban en la comitiva mayordomos, gentileshombres, grandes de España, el Nuncho de Su Santidad, el infante don Fernando, el príncipe don Luis Fernando de Baviera; sus majestades, entre un zaguanete de alabarderos, al mando del oficial mayor de guardia, coronel señor Lavaggi, y al lado del general Milans del Bosch; la infanta doña Isabel; los jefes superiores de Palacio, marqueses de la Torrealla y Escotina; las damas de la Reina, la Casa Militar, la oficialidad mayor de Alabarderos, con el mayor general señor Jaigo, y la de la Escorta Real.

El Monarca vestía uniforme de Lanceros del Rey, con los collares del Toisón y Carlos III, la banda roja del Mérito Militar y la venera de las cuatro órdenes; la Soberana lucía rico traje de raso celeste, collares y diadema de perlas y mantilla negra. La infanta doña Isabel, precioso vestido, gris perla, con diadema y aderezos de brillantes; don Fernando de general de la Escorta Real, y el príncipe don Luis Fernando, de general de Sanidad.

He aquí los grandes de España que asistieron: Duquesas de San Carlos, Infantado, Victoria, T'Serelias, Parent y Mandas; marquesas de Santa Cristina, Comillas, Bendana y Guad-el-Geld; duques de Medinaceli, Vistahermosa y Medina de las Torres; marqueses de Velada, Comillas, Santa Cristina, Santa Cruz, Rafal, Royos, Tavara y Cuad-el-Geld, y condes de Paredes de Nava y Gilmes de Brabante.

«TRES BATUROS EN UN BURRO...»

Comedia de Alberto Novión, estrenada en el teatro de Apolo.

Es tan profunda la influencia argentina en el uruguayo Novión, que se encuentran en su obra todos los caracteres del teatro argentino, aunque sin la profundidad y la fuerza que hay en alguno de ellos y que culminan en Florencio Sánchez.

Pero en Novión, muchas de esas notas propias de la novedad del teatro patagónico, aparecen con mayor relieve; así la rigidez de líneas de arte primitivo, la simplicidad toscas, el acierto inconsciente, lo burdo de los recursos y la inocente pureza del conjunto se aunan con tal constancia, que contrastan el encanto ingenuo que se encuentra en todo arte nacional, y más aún cuando a esta inocencia se une la pureza, incoherente también, de hacer una obra de actor, de esas que se encomiendan totalmente a un personaje central, absorbente en sus causas, principio y fin de la acción.

Todo el asunto se reduce a pintarnos la ruidosa, la hinchada, el buen corazón y la noble delicadeza de un baturro establecido en la ciudad, y que con su tacto, su bondad y su energía remedia una infamia que se comete con una huerfana encomendada a su custodia.

El tono de la obra, de limpieza moral absoluta, la elevación de ideas y el sentimentalismo, un poco dulzón, se hacen más gratos aún por el constante canto de cultura a España y a sus virtudes.

Enrique Rivera se mostró una vez más actor completísimo, tanto al subrayar como cantante las ridículas del baturro, como al trazar en los momentos dramáticos todos los bellos matices de su alma argentinista.

El papel de los demás personajes se reduce a girar en torno del primer actor, pero tanto las señoras Mancini, Bénézet y Lousi, como los señores Blanco, Méndez, Rosas y Varela, marcaron muy bien sus tipos respectivos y animaron la fidelidad y la belleza de la obra.

Denuncia por supuesto envenenamiento

Ante el Juzgado de Navalcarnero se ha presentado una denuncia, en la que se hacen constar los extremos siguientes: En Pozuelo de Alarcón vivía desde hace años don José Calvo Bujaera, procedente de un capital que se calcula en unos 80 a 100.000 duros, y el cual como única familia tenía una hermana, llamada doña María, y a un hijo de ésta, que se llama don Pedro Angulo Calvo, residente en París.

El día 9 de diciembre de 1919 el señor Calvo hizo testamento, dividiendo su capital en dos partes iguales: una a favor de su hermana y otra al de su sirviente, Pílar Quero, que está casada con el panadero Antonio Morillo.

El 10 de enero de 1920 doña María falleció, a raíz de tomar un vaso de leche que le sirvió Pílar, y el 2 de febrero el señor Calvo testó de nuevo, anulando el testamento anterior y legando su capital íntegro a la sirviente.

Días más tarde de ocurrir esto falleció el señor Calvo, al parecer, de un ataque de Uremia, certificando la defunción el mismo médico que certificó la de doña María, y que en la actualidad se encuentran en la Habana.

El sobriño del señor Calvo, don Pedro Angulo, tuvo noticia de todo cuanto había pasado, y se decidió a emprender el viaje a Madrid, presentando denuncia ante el juez de Navalcarnero, por si en el desarrollo de los sucesos expuestos se había cometido algún delito.

El Juzgado se trasladó a Pozuelo, y luego de tomar declaración a varios vecinos del pueblo ordenó que se exhumara el cadáver de doña María, diligencia que se ha efectuado, remitiéndose los visceras del cadáver al Laboratorio Toxicológico para su examen.

Existe la sospecha de la comisión del delito, por haberse observado que el cadáver, no obstante el tiempo transcurrido desde el fallecimiento, no presenta señales de descomposición, como ocurre en las personas que mueren por ingestión de arsénico.

El juez, don Antonio de Santiago y Soto, continúa sus diligencias para llegar al descubrimiento de la verdad del suceso.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CSVAVAVAVAVO)

Crónica médica

Vértigo. Los escaladores y el profesor Barany

Mientras dejó al insignificante otólogo de Upsala conversando con el Rey, a quien se lo acabó de presentar, salgo a mirar un momento las banderas de España que los intrépidos gimnastas han colocado en las flechas de todas las torres del Pilar, sin ayuda de andamios ni escaleras.

Los escaladores, dos equilibristas formidables, padre e hijo, que, en vez de hacer titeres por los techos y piculadas por los cielos, utilizan su habilidad prodigiosa y su imponderable vigor cerebral y vestibular en el arreglo y reparo de las torres, por muy altas que sean, y de las chimeneas más elevadas de la industria azucarera, han trepado, sin otra ayuda que sus manos brujas y sus pies magos, hasta lo más alto de los chapiteles, y en honor del Rey flamean las llamaradas de la perla nacional al cierto machar que el Monarca sopla.

Barany, el Premio Nobel de Medicina del año 1914, que unas horas antes ha pedido un puesto de honor en el Claustro de nuestra ilustre Facultad para asistir con ella a la recepción de Palacio, me explica que lo presente a su majestad, encantado ante las explosiones de entusiasmo que la presencia del Rey provoca y sostiene en todo el mundo.

—Señor—le digo mostrando la figura menuda, de rubio intenso y de sagaz mirada, del señor austriaco—, el doctor Barany, católicamente de la Universidad de Upsala, Premio Nobel del año 14, premio Gnyrd de la Universidad de Groningen, premio Beuller en 1913, premio Pulitzer en 1912, que habiendo abandonado la Universidad de su patria, asqueado por las inclinaciones de sus colegas y a quien el Gobierno de Suecia otorga la cátedra que hoy tiene desde 1917. Desde el punto de vista científico, es que más notoriamente le ha dado han sido sus trabajos sobre fisiopatología vestibulo-cerebral. Durante la guerra, Barany fué enviado como cirujano de oído y de cerebro a Presnail, en la Galitzia, en donde fué hecho prisionero por los rusos y trasladado al Tirkenshan, después de un viaje de tres semanas. Ya en el campo de concentración, fué solicitado para asistir a enfermos, rusos y turcos, de su especialidad, consiguiendo el general, del Gobierno ruso, un equipo completo para que el profesor pueda operar. Se encuentra en Zaragoza porque mi Universidad, señor, le ha traído para dar un curso clínico y experimental sobre las materias que le han dado fama, y me ha mostrado un ferviente anhelo de saludaros.

Así dije a don Alfonso, y mientras dialogaba de Patria y de Ciencia, que de ambas cosas es nuestra nuestra Rey, nos alejamos para contemplar la figura del escalador, tan elevada, tan sereno, tan firme, tan indolente, tan solista en las alturas, que con los brazos en cruz y de pies sobre la cruz de los brazos, escucha con serenidad pasmosa los resoplidos del viento que abunda en las neblinas y el murmullo clamoroso de las multitudes. No se ve cansado de retorcer a la Virgen del Pilar, o España y al Rey.

Mientras tanto, a estas mismas horas, gentes innumerables, sólo por el hecho de pisar las montañas de Bolivia y del Perú, padecen meses enteros la fiebre del vértigo, y mas innumerables personas todavía sienten mareos en la cubierta de los barcos, en los vagones de los trenes, en las limusinas-automóviles y aun en los coches de punto, y son casi en número infinito los que se asoman a un balcón, sacren el vértigo de las alturas, los sordos con vértigo ab aureo laeso, los que por estar en

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Otro triunfo de monseñor Seipel

Viena, diciembre, 1933.

La huelga de carteros, telegrafistas y telefonistas ha terminado, después de una duración de tres días. Tres días enteros ha estado Austria incomunicada completamente con el resto del mundo. Reina nuevamente la tranquilidad en este país, gracias a la diplomacia del canciller, monseñor Seipel, quien supo escapar al lazo que sigilosamente le tendieron sus acérrimos enemigos, los jefes socialistas austriacos, y a la cabeza de ellos (el nuevo alcalde de Viena (socialista), Karl Seitz.

Por una friolera, por una diferencia de 40.000 coronas (unas cinco pesetas) —puesto que los empleados del Cuerpo de Correos, Telégrafos y Teléfonos pedían una remuneración extraordinaria de 70.000 coronas, mientras que el Gobierno austriaco sólo quería concederles 30.000 coronas—, los demagogos socialistas obligaron a los funcionarios y a los empleados del mencionado Cuerpo a declararse en huelga, sin tener en consideración los daños que con una tal huelga iban a ocasionar al Estado y a la población austriaca, y sólo con la última intención de crear dificultades al Gobierno y hacer caer a monseñor Seipel.

En virtud de un acuerdo entre los representantes de los huelguistas y el Gobierno, la huelga ha terminado; pero los jefes socialistas ya vuelven a profetizar otra huelga análoga para mediados del mes de enero próximo, huelga que será tan injustificada, tan política y tan pernicioso como la que acaba de terminar.

En Italia, Suiza, Francia y en la misma Alemania no se tolerarían huelgas de tal índole; en Austria, desgraciadamente, son posibles porque el Gobierno no dispone todavía de fuerzas suficientes para hacer frente a las organizaciones socialistas.

Desde las elecciones de diputados los jefes socialistas trabajan sistemáticamente y sin desmayo para hacer caer al Gobierno presidido por monseñor Seipel, y viendo que no pueden lograrlo en el Parlamento, tratan de conseguirlo fuera de él, en la calle, por medio de huelgas políticas en los centros industriales y en las oficinas del Estado.

A los jefes socialistas austriacos les duele que haya sido un sacerdote el que ha salvado a Austria, y no quieren tolerar los discípulos de Marx que su desprestigio aumente de día en día y que, poco a poco, se vayan abajo, unas tras otras, las ciudades rojas edificadas durante la época revolucionaria y terrorista, de triste memoria.

Esta vez el canciller Seipel ha repelido hábil y diplomáticamente el ataque de los demagogos socialistas contra su persona y su Gobierno; pero, de repetirse los ataques marxistas, será difícil victorioso el canciller sin el apoyo incondicional de los industriales y comerciantes judíos y sin la ayuda de los burgueses, quienes, desgraciadamente, en materia de política son de una indiferencia espantosa.

La campaña de los demagogos socialistas contra el Gobierno de monseñor Seipel es antipatriótica y antisocial: ASMA, CATARROS BRONQUITIS CRÓNICAS GOTTIS KELENHANNAS "BATTLE" Farmacias y Droguerías

aguas sufren del vértigo ab inedia, o por estar hartos a crápula, y millones de personas que por una u otra causa padecen vértigos de Meniere, de Gerlier, angustioso, auricular, caduco, cardíaco, vascular, cerebral, epiléptico, esencial, de los fumadores, histérico, horizontal, laberíntico, laríngeo-lateral, litémico, mecánico, mental, neurasténico, objetivo, ocular, orgánico, parálisis, periférico, subjetivo, tenebroso, tónico, vertical, voltico.

Ilustre profesor Barany: Usted que es maestro en la fisiología del cerebro y del oído interno, dígame, ¿cómo tendrían el vértigo, el caracol y los semicirculares estos condones de mi tierra? ¿Qué habrá en el vermis y en los lóbulos cerebrales de los escaladores?

Doctor ROYO VILLANOVA

antipatriótica, porque la dimisión del Gobierno actual acarrearía (conocemos los planes socialistas) la destrucción política o la ocupación militar de Austria, y, por carambola, la catástrofe económica con todas sus consecuencias sociales. Ni Austria puede unirse a Alemania en las actuales circunstancias, ni tampoco puede prescindir este país del control de la Entente.

La política seipeliana es la única que puede y debe seguir un estadista inteligente, hábil, patriota, honrado, amigo del orden, de la justicia y de la libertad bien entendida. Combatir a Seipel equivale a hacer obra antipatriótica, antisocial y... demagógica. Monseñor Seipel quiere hacer de Austria una segunda Suiza (y lo está consiguiendo); los socialistas, en cambio, desean que en este país reine el caos moscovita para pescar en río revuelto... Que algunos austriacos ignoren tanas verdades y que muchos de ellos sigan bailando al son de la dautá marxista, es triste, lamentable, y, sobre todo, incomprensible.

DANUBIO Paris-Nouveautés presenta un inmenso surtido en artículos propios para Pascuas y regalos. MONTERA, 7. Teléfono 15-15 M.

Los juicios de desahucio Contestación a una consulta del juez municipal decano

Contestando a una consulta presentada por el juez municipal decano de esta ciudad, referente a si en los juicios de desahucio que en el mismo se expresan están comprendidos también los juicios de desahucio por falta de pago o si sólo debe entenderse que se refiere a los juicios regulados por el real decreto prorrogado de 21 de junio de 1920, el jefe encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia ha contestado manifestando que el decreto empezará a regir en primer día de enero de 1924 y que como en dicho día desaparecerían los Tribunales municipales que reguló la ley de 5 de agosto de 1907, quedando únicamente como tales Tribunales municipales los paritarios, no habrá lugar a la duda suscitada, aparte de que el artículo mencionado del real decreto se refiere a la tramitación de los juicios de desahucio regidos por el real decreto prorrogado de 21 de junio de 1920.

Juntas de plaza para los suministros al Ejército Ayer publicó el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra una disposición resolviendo se creen Juntas de plaza y guardería en Ceuta, Tetuán, Melilla, Larache, Alcazarquivir y Avila para adquirir y distribuir entre los Cuorpos, hospitales, centros y dependencias los artículos y efectos necesarios para la producción nacional para proveer a las tropas.

Homenaje a dos laureados La 15.ª promoción de Infantería se reúne en un banquete La decimoquinta promoción de Infantería ha celebrado una fiesta de compañerismo, dedicada a sus compañeros laureados el capitán coronel de Invalidos don León del Real y el capitán del Tercio de Extranjeros don Pablo Arredondo.

Condecoración a los héroes del Caney El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó ayer una circular referente a la concesión del distintivo de la corbata de San Fernando y de otra especial a los defensores del Caney y Lomas de San Juan (Santiago de Cuba), autorizando el uso del distintivo del personal del Ejército que perteneció al 1.º de julio de 1898 al regimiento de Infantería Constitución, número 29; al Batallón provisional de Puerto Rico, número 1, y asistió a uno de aquellos hechos de armas. Los que contribuyeron a la defensa de las posiciones y los retirados o licenciados absolutos podrán solicitar el distintivo por medio de instancia a su majestad el Rey.

Los delegados gubernativos de la provincia de Madrid

El gobernador civil, duque de Tetuán, reunirá a los delegados gubernativos de esta provincia los domingos, de doce a dos, para cambiar impresiones y unificar el trabajo. Las reuniones que tenía el duque de Tetuán de la acedida que se había dispensado en los diferentes pueblos de esta provincia a los delegados gubernativos eran muy satisfactorias.

Ha sido nombrado secretario de la Junta Central de Abastos don Agustín Velarde.

Los tiempos invernales y los artríticos

Dr. VIRAS. Olo es gran participante el buen resultado que observé en mi mismo con el método que aquí preparo, habiendo conseguido con un solo frasco que tomé la curación de un eczema artrítico, que se hizo rebelde a otros tratamientos y con gran alivio en los dolores artríticos que con frecuencia me aparecieron.

Reciba, pues, mi más cordial felicitación.

Dr. FRANCISCO SANTOS Langá-Cornilla

La época invernal es llamada escarvatorio de los artríticos. A la menor humedad, al más leve enfriamiento, la tendencia artrítica despierta furiosas, y sobrevienen epidemias de ataques de Reuma o Gota, cuantos no se manifiestan violentamente en ciertos individuos con el martirio de las tumefacciones dolorosas, que hacen imposible poder articular las manos, los brazos o las piernas, conmoviendo al paciente a la postergación durante meses.

Si en la primeros síntomas se recurre a la Uronil, de tan probadas virtudes terapéuticas para curar las enfermedades de las ciudades, es evidente que los ataques a veces pamen en peligro la existencia no se reproducirían. Infinidad de médicos toman por el este soberano remedio y certifican haber obtenido curaciones casi prodigiosas en enfermos desahucados, que no habían encontrado el menor alivio en ningún otro preparado.

El Uronil, tomado en diferentes períodos del año, purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina todas las concreciones trísticas, que son la causa de graves males.

Para regalar juguetes a los niños pobres

LA FIESTA DE REYES El Ayuntamiento El Ayuntamiento de Madrid ha dirigido una circular a las clases pudientes, rogándoles contribuyan a la suscripción pública, que encabezará el Concejo, con el fin de adquirir juguetes, que habrán de distribuirse el día 6 del próximo mes entre los niños pobres de Madrid.

La Juventud Maurista La Juventud Maurista ha dirigido un llamamiento a sus socios, rogándoles contribuyan para allegar los medios necesarios a fin de conmemorar la festividad de los Reyes, como lo viene haciendo en años anteriores esa Juventud, rifando juguetes. La entrega de paapeletas a los señores donantes tendrá lugar al hacerse la suscripción. Esta se cerrará el 3 del próximo enero.

La Protección Escolar El Patronato de damas de la Protección Escolar prepara, con motivo de la festividad de Reyes, un reparto de juguetes y ropas a los escolares aplicados de las escuelas públicas de Madrid, como el celebrado el pasado año, que tan favorablemente tuvo, significando una innovación alentadora en estas fiestas tradicionales.

Para esta fin, la Asociación benéfico-higiénica Protección Escolar pide el concurso de todas las clases sociales, quienes, poniendo a contribución cualquier donativo (una prenda de ropa, un juguete, etc.), pueden ayudar a la importante empresa social que dicha institución viene realizando. Los donativos deberán enviarse a casa de la presidenta, marquesa viuda de la Corona, Alcalá, 104 moderno.

SESEÑA el rey de las capas

Van el surtido de 100 a 600 ptas. El mejor de Madrid GABAN SESEÑA de 50 a 250 ptas. No confundirse: Cruz, 36, y Espoz y Mina, 11

Das niñas atacadas de alcoholismo

Regina Alonso García, de ocho años, y Josefina López Alonso, de doce, habitantes en Virtudes, 12, se posesionaron de una botella de aguardiente en un descuido de sus mayores y comenzaron a beber de tal forma que tuvieron que pasar a la Casa de Socorro, donde fueron asistidas de alcoholismo agudo.

CONTRA EL INTRUSISMO EN SANIDAD

La Gaceta de ayer publicó una real orden circular de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así: «Primeros. Que por usía se excite el celo de los Alcaldes y subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso las de odontólogos, practicantes y matronas, persiguiendo con rigor toda intromisión, denunciando éstas a los Tribunales de justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, y dando cuenta inmediata a usía de las denuncias y de toda intromisión de las leyes sanitarias que pueda afectar a la salud pública.

Segundo. Que por ese Gobierno, en cuanto realice la denuncia, se perciba al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho o hechos que la motivan, y si persistiere en su realización, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de la ley Provincial, imponga el oportuno correctivo por desobediencia a sus órdenes.

Tercero. Que a los subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intromisiones, se les corrija por primera vez con la multa de 125 a 250 pesetas por la desobediencia, y en caso de reincidir, con la separación del cargo, en la forma presentada en el real orden de 13 de febrero de 1883; y Cuarto. Que los Alcaldes y agentes de la autoridad sean corregidos asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilancia en la persecución del intrusismo.

Ardor bélico - alcohólico Por el camino viejo de Chamartín iban cuatro individuos sencuentados de la vida, producto de la gran cantidad de alcohol que almacenaban en sus respectivos estómagos. De pronto se le ocurrió a uno darle un estacazo a otro, y a éste devolvérselo, por no ser aficionado a quedarse en deuda con nadie. Plera y descomunal batalla empezaron a librarse, agrediendo a palos y puñadas, como la cosa más natural del mundo. La Guardia civil puso fin a la pelea.

A la Casa de Socorro pasaron con heridas de pronóstico reservado Nicomedes Martín Díez y Valero Ruiz, y los otros dos batalladores, Pedro Céspedes, de cincuenta y cinco años, y Lorenzo Esteban García, de veintinueve, fueron detenidos como agresores de aquellos.

Enloquece por perder una participación del "gordo" Un muchacho apodado el Marchán, que vive en la plaza de Tirso de Molina, 9, llevaba una participación de dos pesetas en el número premiado con el gordo. Para festejar el acontecimiento, el muchacho estuvo bebiendo con unos amigos, y, sin duda, llegó a emborracharse. Cuando se repuso echó de menos la participación, y fué de tal naturaleza su disgusto que sufrió un ataque de locura.

El consultorio de la Prensa

Se amplía con un servicio odontológico La Asociación de la Prensa ha ampliado los servicios de su consultorio estableciendo la especialidad de Odontología, a cargo del doctor don Pedro Vélez. Este servicio, como el de enfermedades específicas que dirige el doctor Sanz Benedit, podrán utilizarse gratuitamente todos los empleados y obreros de la Prensa y repartidores y vendedores de periódicos, con el solo requisito de presentar un volante suscrito por el director del periódico respectivo o por los presidentes de las Sociedades que estos tienen constituidas.

Las extracciones de muelas son gratuitas; lo son igualmente las limpiezas de boca, cuando éstas sean complemento de un tratamiento interno. Son igualmente gratuitas las curas y tratamientos de toda lesión quirúrgica de boca y las atenciones de las partes blandas de dicha cavidad, tumores, ulceraciones, etc.

Los demás servicios de esta especialidad, como extirpaciones de nervios, aparatos, etcétera, serán prestados por el doctor Vélez en su clínica particular, establecida en la calle del Postigo de San Martín, número 6, con arreglo a la tarifa verdaderamente económica aprobada por la Directiva de la Asociación.

Las horas de consulta para los servicios establecidos en el consultorio de la Prensa son las siguientes: Enfermedades específicas, a cargo del doctor Sanz Benedit: martes, jueves y sábados, de siete a nueve de la tarde. Enfermedades de la boca y dientes, a cargo del doctor Vélez: lunes, miércoles y viernes, de siete a nueve.

SUCESOS

Del tren a la vía. En el kilómetro 59 de la línea de Valencia se cayó a la vía, por no ir bien cerrada la portezuela del coche, la viajera del rápido Purificación López, la cual fué asistida en el botiquín del tren de lesiones de pronóstico reservado. El tren continuó después su marcha. Las armas de fuego.—A Luis Mayor Zamorano, de veintiocho años, con domicilio en Príncipe de Vergara, 25 y 27, hotel, se le disparó una carabina de salón al intentar cargarla, y el proyectil le produjo una herida de pronóstico reservado.

Choques. En la calle de Serrano, esquina a Goya, chocaron el tranvía 428, número 3, y el número 11.408 M. del servicio público, conducido por Rafael Rodríguez Vilán, resultando los dos vehículos con grandes desperfectos. En la plaza de Colón chocaron el número 2.288, conducido por Santiago Cebás Lorente, y el número 8.202 M. que guiaba Jaime Nueda, y este último vehículo sufrió distintas averías.

Atropello. En la ronda de Toledo fué atropellada Juliana Jiménez Rodríguez, de doce años, domiciliada en la carretera de Toledo, 11, por la camioneta 11.559 M. que conducía Vicente Meléndez Gil, vecino de Gatafe. Sustracción. Viajando en un tranvía en la glorieta de Bilbao y Cuatro Caminos se sustrajeron la cartera con 200 pesetas a Emilio Lozano Rodríguez.

DE BARCELONA

Interior, 71,15; Exterior, 86,85; Amortizable 5 por 100, 91,00; Norte, 61,95; Alianzas, 62,85; Andaluces, 52,20; Orenses, 15,85; franco, 39,95; libras, 33,63.

Oposiciones y concursos

CAPELLANES CASTRENSES En las oposiciones celebradas en el clero castrense han sido aprobados con plaza los señores siguientes: Don Francisco Peces, don José Monge, don Manuel Jover, don Francisco Prado, don Santiago Lucas, don Antonio Bailestros, don Victoriano Teprano y don Pablo Muñoz. Fueron aprobados sin plaza los opositores que siguen: Don José González, don Julio Luengo, don Martín Ferraco, don Andrés González, don Bernardo Martín, don Lorenzo Alonso, don Bienvenido Romo, don José María Suárez, don Florentino Alonso, don Paulino Pedret, don Jesús Esteban, don Santiago Gallego, don Amador Almeida, don Carlos Sánchez de Rojas, don José Agustín González, don Pedro Fernández, don Justino Sierra, don José Tenas, don José María Castillo y don Moisés Cuevas.

Se precisa socio con 30.000 ptas para poner en marcha NUEVA INDUSTRIA de artículo de inmenso consumo. Se da y se exige referencias bancarias antes de exponer los detalles. Escríbala a Rager, Malasana, 29.

¡Aguardad!

No paseis sin leer lo que os conviene.

Jóvenes anémicas, para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CASA CARRERO MUEBLES 13 Y 15, BARRIO DEL 13 Y 15 MADRID REUMATICOS CIATCARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid, Laboratorio, C. Recoletos, 2.

Folleton de EL DEBATE

El secreto de los Castelfort (NOVELA)

por JEANNE DE COULOMB

Se descubría desde allí todo el país; los montes del Escaleryon, cubiertos de sombría vegetación, parecían con cimas sucesivas una escalera de gigantes; el río Vezere, que se deslizaba en mil revueltas caprichosas, y las aldeas perdidas entre los árboles, de las que sólo se distinguían las altas torres de sus iglesias. Al terminar el maestro su pequeño concierto, Victoria se creyó obligada a dar a Felipe algunos detalles sobre la veracidad que los rodeaba. —Aquello es Condat, donde vive mi tío el comendador de Malta—dijo, señalando a su derecha—. En esta otra dirección (señalando al Noroeste) se encuentra Auriac, donde habita mi norciza Miette, y allá lejos, a la izquierda, está Montignone. Los niños que laren unos momentos acudidos sobre el parapeto, entreteñidos en ver como los campesinos de Castelfort subían la pendiente rápida del castillo. —Mi padre ha ordenado que los coloquen en la terraza, a la orilla del río. Luego iremos a verlos. Ahora, si queréis, visitaremos el subterráneo. Ya se disponían a marchar, cuando el maestro detuvo. —Signorina—dijo con tono suplicante—, debéis cantar alguna cosa para que os oyerá el señor duque. —Yo os lo ruego, señorita—imploró Felipe—, me daréis un gran placer. —¿Y qué canto?—dijo Victoria—. Una antigua balada es lo más a propósito para el lugar en que nos encontramos. Y apoyándose indolentemente en el parapeto, cantó en dialecto poitevis, acompañada del maestro, la siguiente balada, que guarda toda la ingenuidad de la Edad Media:

—Vanos pronto—dijo Victoria—, porque ni nuestro con sus alabanzas me va a ruborizar. Battisto se dispuso a acompañar a los niños, llevando su violín bajo el brazo, y juntos empezaron el descenso de la torre. Victoria llevaba en su mano la linterna y guiaba a sus compañeros como un travieso duendecillo. —Tened cuidado—les gritaba—; aquí hay un agujero. ¡Cuidado con ese escalón! No tengáis miedo, ya estamos. Se encontraron ante una gran puerta forrada de hierro. La niña pidió las llaves al duquesito, y higien de la más grande, la introdujo en la cerradura. La puerta rechinó sobre sus goznes con un sonido estridente y lúgubre. Penetraron en una sala cuadrada, rodeada de bancos de piedra. En el aire flotaba una atmósfera húmeda y sepulcral. —Se cuenta que en la antigüedad ésta era la sala del tormento—dijo Victoria, bajando la voz como si se encontrasen en un lugar fúnebre—. Aquí hay una horrible inscripción. Leed y levantó la linterna—. Mi tío me la tradujo una vez. Felipe se adelantó y procuró descifrar estas palabras, escritas en caracteres góticos: Cum sudore sanguinis et carcere. —Esto quiere decir, según parece—replicó Victoria—, que los antiguos señores hicieron construir el castillo al precio de los sudores, de la sangre y de la libertad de sus vasallos. Esto es espantoso, ¿verdad? Un ligero estremecimiento, cuya causa no era

la humedad del subterráneo, sacudió su cuerpo. Felipe cogió la linterna y examinó atentamente los muros, sobre los que se veían esculpidas quimeras, sirenas, centauros y figuras grotescas. Toda la fantasía burlesca del arte de la Edad Media. —¡Es muy curioso!—dijo el duquesito—. Pero no me explico por qué se tomaron el trabajo de decorar este subterráneo. Ya se disponían a salir, cuando a Felipe se le ocurrió preguntar: —¿Es este el famoso subterráneo en el que, según la leyenda del país, en el siglo trece, una señorita de Castelfort fué emparejada por su padre por negarse al matrimonio con el hijo de un señor vecino? —¡Oh, no!—respondió Victoria—. Ese subterráneo nadie sabe dónde se encuentra. El secreto se ha perdido seguramente. —Sin embargo, se asegura que los marqueses de Castelfort conocen este secreto y que se lo transmiten de padres a hijos. —Es posible, pero mi padre jamás ha hecho alusión a ello delante de mí. Volvieron a la ventana para salir de la torre; el maestro volvió a su plataforma, mientras los niños se dispusieron a bajar. Bettina y Febo, que ya encontraban la espera demasiado larga, dieron muestras de alegría al verlos aparecer. Sobre todo, Febo parecía muy contento. Victoria ordenó a su aya que devolviera las llaves y la linterna, y cuando regresó volvió a ocupar su puesto al lado de su ama. Esta, volviéndose a su acompañante, exclamó:

—Ahora vamos a la terraza, a visitar a los a deanos. La terraza, situada a la orilla del río, partió del castillo, extendiéndose hasta un promontorio. llanado en el país «el fin del mundo», porque parecía cortar completamente el curso del Vézere. Una puerta abierta en la muralla ponía en comunicación la terraza con el parque del castillo cubierto de espléndida vegetación. Los aldeanos, en torno a largas mesas dispuestas al efecto, se regalaban el paladar con la humeante sopa. El administrador vigilaba a los comensales, riñendo a unos, empujando a otros y tratándoles como a seres inferiores, a los que odiaba profundamente. En cuanto vió aparecer a la señorita, su rostro cambió de expresión, y adelantándose hacia ella, dió muestras de servilismo, inclinándose profundamente. Victoria hizo un gesto de repulsión, y sin hacer

—Ahora vamos a la terraza, a visitar a los a deanos. La terraza, situada a la orilla del río, partió del castillo, extendiéndose hasta un promontorio. llanado en el país «el fin del mundo», porque parecía cortar completamente el curso del Vézere. Una puerta abierta en la muralla ponía en comunicación la terraza con el parque del castillo cubierto de espléndida vegetación. Los aldeanos, en torno a largas mesas dispuestas al efecto, se regalaban el paladar con la humeante sopa. El administrador vigilaba a los comensales, riñendo a unos, empujando a otros y tratándoles como a seres inferiores, a los que odiaba profundamente. En cuanto vió aparecer a la señorita, su rostro cambió de expresión, y adelantándose hacia ella, dió muestras de servilismo, inclinándose profundamente. Victoria hizo un gesto de repulsión, y sin hacer

—Ahora vamos a la terraza, a visitar a los a deanos. La terraza, situada a la orilla del río, partió del castillo, extendiéndose hasta un promontorio. llanado en el país «el fin del mundo», porque parecía cortar completamente el curso del Vézere. Una puerta abierta en la muralla ponía en comunicación la terraza con el parque del castillo cubierto de espléndida vegetación. Los aldeanos, en torno a largas mesas dispuestas al efecto, se regalaban el paladar con la humeante sopa. El administrador vigilaba a los comensales, riñendo a unos, empujando a otros y tratándoles como a seres inferiores, a los que odiaba profundamente. En cuanto vió aparecer a la señorita, su rostro cambió de expresión, y adelantándose hacia ella, dió muestras de servilismo, inclinándose profundamente. Victoria hizo un gesto de repulsión, y sin hacer

(Continúa)

